



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Tradición e Innovación Enológica

1. Denominación de la asignatura:

TRADICIÓN E INNOVACIÓN ENOLÓGICA

Titulación

Máster en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero

Código

6802

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Modulo Vitivinicultura/ Materia Aspectos Enológicos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Biocnecnología y Ciencia de los Alimentos

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Miriam Ortega Heras

4.b Coordinador/a de la asignatura

Miriam Ortega Heras

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

Desarrollar capacidades para la identificación de los distintos sistemas de producción de vinos y sus vínculos con las características de los productos. (EGV3)

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 : Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 :Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS GENERALES

G1: Capacidad para organizar y planificar.

G3: Capacidad para adquirir conocimientos y procesar información técnica y científica, utilizando los conocimientos adquiridos como base para poder ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas.Hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.

G4: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público, especializado o no, desarrollando habilidades para comunicarse, redactar informes y asumir distintos roles y responsabilidades.

G5: Capacidad para aprender de forma continuada, autodirigida y autónoma y desarrollar nuevos conocimientos y técnicas especializadas, adecuadas para el desarrollo profesional y ó investigador especializándose en Enoturismo.

G6: Promover la toma de decisiones, creatividad, iniciativa y transferencia de conocimientos.

G7: Ampliar conocimientos de vocabulario técnico en una segunda lengua, preferentemente inglés.

G8: Reconocimiento crítico de la diversidad de sociedades, culturas y sistemas de



valores humanos con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

G11: Haber desarrollado sensibilidad hacia temas medioambientales.

En la página web del Título se encuentra disponible la vinculación entre los objetivos ODS y las competencias del Título: <https://www.ubu.es/master-universitario-en-cultura-del-vino-enoturismo-en-la-cuenca-del-duero-semipresencial/informacion-basica/objetivos-y-competencias>

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Conocer los principales sistemas de elaboración tradicional de vinos tranquilos (blanco, rosado y tinto) y especiales (espumosos, generosos, dulces,...). Conocer las últimas tendencias y tecnologías aplicadas en enología. Adquirir las capacidades necesarias para planificar y llevar a cabo una visita guiada a una bodega
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Generalidades sobre los Vinos Conozcamos el vino Conocimientos básicos sobre lo que es el vino, tipos de vinos y breves notas históricas sobre la historia del vino Tradición enológica Vinificaciones tradicionales Elaboración de vinos blancos, rosados y tintos. Papel de la madera en la crianza de los vinos Elaboración de vinos especiales Elaboración de vinos por Maceración Carbónica Elaboración de vinos espumosos Elaboración de vinos generosos (Jerez) Innovación enológica Innovación Enológica Prácticas enológicas aparecidas en las últimas décadas: microoxigenación, maceración carbónica, desalcoholización, técnicas alternativas a la crianza sobre lías, sustitutos de la bodega, etc



8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6802&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La docencia se realizará a través de clases magistrales presenciales y enseñanza on-line a través de la plataforma.

En las clases magistrales el profesor expondrá los diferentes temas recogidos en el temario de la asignatura. Los alumnos habrán tenido a su disposición previamente las presentaciones power point preparadas por el profesor y los recursos (vídeos y lecturas recomendadas) aportados por el mismo. Durante la clase magistral los alumnos podrán preguntar al profesor todas aquellas dudas relacionadas con el desarrollo de la asignatura, así como discutir con el docente y resto de compañeros distintos aspectos relacionados con la asignatura.

Dentro de las sesiones presenciales de la asignatura se realizarán también visitas técnicas a diferentes bodegas, Consejos Reguladores y otros centros enológicos donde alumno podrá completar los conocimientos adquiridos a través de las clases magistrales y la enseñanza on-line.

El resto del trabajo del alumno se realizará a través de la plataforma. Para ello el alumno deberá realizar distintas actividades propuestas por el profesor y diseñadas con el objetivo de que el alumno pueda alcanzar las competencias de la asignatura.

Para la realización de las actividades: glosario sobre términos de vinificación cuestionarios y prueba final de evaluación de conocimientos, el alumno dispondrá de los materiales preparados por el profesor (presentaciones power point, documentos escritos, artículos de revistas o libros y vídeos).

Para la realización de un trabajo científico individual sobre una nueva práctica enológica los alumnos deberán buscar la información en diferentes bases de datos. La realización de dicho trabajo estará dirigida por el profesor. Posteriormente dichos trabajos serán comentados y discutidos con el resto de compañeros a través de foros en la plataforma.

Complementariamente, se planifican anualmente actividades de campo (a desarrollar fuera de la UBU) que se coordinan con otras asignaturas del módulo/semestre para fomentar la formación integral y las competencias transversales.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales	EGV3, las básicas y G1, 3-6, 8 y 11	9	0	9
Tutorías	Todas	0	3	3
Trabajo personal: autónomo y dirigido (cuestionarios o informes, glosarios, etc.)	Todas	0	61	61
Evaluación: actividad presencial	EGV3 y G4, G6	1	26	27
Total		10	90	100

10. Sistemas de evaluación:

Se realizará evaluación continua, entendida como evaluación basada en un conjunto de actividades que demuestren la adquisición de conocimientos y habilidades deseadas. La calificación final será la obtenida considerando cada apartado según el peso indicado posteriormente. No obstante, NO se ponderarán calificaciones inferiores a 4 (sobre 10) en ninguno de los apartados o procedimientos de evaluación.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en primera convocatoria deberán repetir en segunda convocatoria, al menos aquellas actividades cuya evaluación haya sido inferior a 4 en la primera convocatoria. Respecto de la segunda convocatoria, el artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2, indica que todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria y en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

A los estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta (copia, plagio, etc.) en alguna prueba o trabajo exigido en la evaluación de la asignatura, se les aplicará el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos en vigor en dicho curso. El uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada. El profesorado podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier entrega, trabajo, presentación, prueba,... necesario para la evaluación de la asignatura. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes.

Según normativa interna de la UBU, se comunica que “Para la realización de tutorías y actividades de evaluación, resulta imprescindible disponer de equipo informático con webcam y micrófono activos, ya que determinadas pruebas de evaluación podrán



realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.”

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos básicos	40 %	40 %
Glosarios y cuestionarios	30 %	30 %
Trabajos autónomos personales y/o grupales	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los procedimientos de evaluación específicos se determinarán según necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno. La evaluación de las competencias se podrá realizar a través de diferentes pruebas escritas u orales específicas. El peso de cada procedimiento de evaluación será el mismo en la primera y segunda convocatoria, siendo los que se indican a continuación: prueba de conocimientos básicos: 30%; glosarios y cuestionarios: 35%; trabajos autónomos personales y/o grupales: 35%. La evaluación excepcional está regulada por el artículo 9 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos, y deberá ser solicitado por escrito al Decano del centro.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidente.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases magistrales y visitas guiadas. Actividades de trabajo autónomo dirigido a través de la plataforma docente como lecturas recomendadas, cuestionarios, redacción de informes, participación en foros de debate etc. Estas actividades se apoyan con materiales preparados por la profesora: presentaciones powerpoint, artículos publicados, vídeos, noticias del sector, así como con otros materiales recomendados y con aquellos que busquen los alumnos.

Las tutorías podrán realizarse de forma presencial o a través del correo electrónico, Teams, o cualquier otro medio disponible y accesible que convenga al alumnado.



12. Calendarios y horarios:

Ver pagina web <http://www.ubu.es/master-en-cultura-del-vino-enoturismo-en-la-cuenca-del-duero/estudiantes/horarios-y-examenes>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano, usando materiales adicionales en inglés (asignatura ofertada en English Friendly)